

FUNDACIÓN COLEGIO ACADÉMICO DE BUGA  
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DE SOCIOS DE NÚMERO

ACTA No. 26  
(6 de marzo de 2025)

**CONVOCATORIA:** Fueron convocados los socios de número de la Fundación por el Presidente, doctor Jairo A. librereros Cáceres, como consta en el oficio fechado el 14 de febrero de 2025 para llevar a cabo la Asamblea Anual Ordinaria de Socios de Número de la Fundación, el día 6 de marzo de 2025, a las 3:00 p.m., en el Paraninfo del Claustro Histórico del Colegio Académico de Buga (calle 5a. con carrera 13)

*PREÁMBULO: Inicialmente, el señor Presidente presentó un efusivo y sentido saludo a los asistentes y les agradeció su asistencia a la Asamblea Anual en bien de la Fundación; Seguidamente, hizo mención del sensible hecho que significó para sus amigos, para la Fundación y para la Asociación de Exalumnos el deceso del doctor Roberto José Jaramillo Ottiz y pidió, para honrar su memoria, que guardáramos un minuto de silencio. De pie, todos los asistentes guardaron silencio por el tiempo solicitado,*

En cumplimiento de la convocatoria, el presidente abrió la reunión a las 3:20 p.m. y, constatado el quórum puesto que estaban presentes seis de los diez socios de número habida cuenta de que el socio de número Rafael Jairo Soto Álvarez presentó renuncia irrevocable a su condición de Socio de la Fundación y le fue aceptada por la Mesa Directiva; además, estuvieron presentes el Revisor Fiscal doctor Bernardo Molina Molina y el Contador Carlos Arturo García Holguín para atender cualquier consulta; puso entonces el señor presidente en consideración el Orden del Día.

Como ya nos tiene acostumbrados, en este punto hizo su primera intervención el socio de número Marino López Quevedo para solicitar que, en adelante, se envíe el Orden del Día con la Convocatoria y agregó que en reunión anterior él solicitó que la Asamblea creara una comisión, de la cual él quiere hacer parte, para redactar y aprobar el acta de la reunión. De nuevo, al igual que el año pasado le respondió el Secretario que no era posible por cuanto estatutariamente está establecido que la Mesa Directiva es la que obra como comisión para aprobar las actas de la Asamblea; esto lo respaldó el socio Felipe Borda Caicedo y explicó, de nuevo, que tal cambio debería ser objeto de una reforma estatutaria y no de una determinación de la Asamblea pues lo

establecido en los estatutos no es modificable por una disposición de la Asamblea ya que existe una jerarquía en las disposiciones y la mas alta la constituye el estatuto. Además le dijo que si lo que quería era pedir que se modificara el Orden del Día que lo solicitara ala Asamblea. El socio López Quevedo lo solicitó y el Presidente preguntó a los asistentes que si deseaban modificar el Orden del Día y cinco de los asistentes votaron negativamente y solamente hubo un voto a favor el del socio López Quevedo

Superado el asunto, el Presidente puso de nuevo en consideración el Orden del Día y de paso le advirtió al socio López Quevedo que cualquier observación suya debía ser expuesta en el punto de Proposiciones y asuntos varios. Finalmente, el Orden del Día fue aprobado por unanimidad de los seis asistentes a la Asamblea y es el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1 – Llamada a lista;
- 2 – Informe del Presidente;
- 3 – Informe del Revisor Fiscal;
- 4 – Presentación del balance general y de los estados financieros a 31 de diciembre de 2024 y del Presupuesto de 2025 aprobado por la Mesa.
- 5 – Análisis de la ejecución de la vigencia de 2024;
- 6 – Proposiciones y asuntos varios.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

##### 1 – LLAMADA A LISTA

Asistieron a la Asamblea los siguientes socios de número:

Doctor Jairo A. Libreros Cáceres  
Ingeniero Marino López Quevedo  
Ingeniero Henry Millán García  
Doctor Felipe Francisco Borda Caicedo  
Licenciado Carlos A. Moncayo Cruz  
Licenciado Rodolfo Chica, Rector de la Institución.

No asistieron a la Asamblea con excusas previas por motivos de salud o de calamidad familiar los socios de número Carlos A. Cobo Bejarano, Fernando

José Henao Franco y Flavio Romero Ortiz. Tampoco asistió, sin explicación de la falta, el socio de número Luis Mario Carvajal Villarruel.

## 2 – INFORME DEL PRESIDENTE

### INFORME DE LAS PRINCIPALES REALIZACIONES DE LA FUNDACIÓN EN EL 2024

#### CONSIDERACIONES INICIALES

Con el mismo entusiasmo de siempre presento a los socios de la Fundación mi saludo de bienvenida a esta Asamblea General Anual y mi deseo ferviente por su bienestar y el de su familia.

Como ha ocurrido durante el tiempo que he tenido el honor de presidir nuestra entidad manifiesto mi gratitud por el trabajo adelantado por los integrantes de la Mesa Directiva con los cuales me une el deseo de servicio y entrega permanente y desinteresada al alma de nuestra identidad que es el ser integralmente parte del Académico lo cual implica el compromiso con la Fundación de tal manera que podamos hacerla valer y presentarla, como lo hemos hecho siempre, a la comunidad, a la ciudad y al país como paradigma de servicio a la sociedad.

#### PRIMERA PARTE

#### PRINCIPALES REALIZACIONES EN EL AÑO 2024

1 – Se aprobó el Balance y el Estado de Resultados de la vigencia de 2023 que se presentó a la Asamblea Anual Ordinaria del 7 de marzo de 2024;

2 – Se aprobó el presupuesto para la vigencia de 2024 por un valor de que presenta una disponibilidad en bancos de \$659.727.763.00 de los cuales se encuentran capitalizados \$535.924.468.00 en certificados de depósito a término y unos ingresos para la vigencia de \$422.729.931.00; se dio el visto bueno al Proyecto de Inversión de Excedentes de la vigencia de 2023 que se presentó a la Asamblea General del 7 de marzo para su consideración y aprobación; es importante resaltar algunos aspectos de la ejecución presupuestal: no recibimos dividendos del Banco Popular por cuanto la

Asamblea General del mismo se abstuvo de decretarlos y solamente recibimos en diciembre de 2024, de la entidad bancaria un saldo de dividendos que no nos habían consignado por la suma de \$24.749.947.92 correspondiente a lo decretado en la vigencia de 2022. En lo relativo a los egresos, el principal ítem lo constituye el aporte regular a la Institución Educativa Académico por un total de \$167.400.000.00; los gastos de funcionamiento por prestación de servicios solamente ascendieron a \$68.400.000.00, valor que representa aproximadamente el 6.4% de los ingresos; estos datos solo pretenden dar una visión general del manejo presupuestal pues las cantidades precisas se encuentran en el balance y el estado de resultados que ustedes recibieron y que estarán en nuestra página [fundacioncolegioacademico.org](http://fundacioncolegioacademico.org) a disposición del público;

3 – Se formalizaron los contratos de prestación de servicios con los servidores de la fundación; es decir, con el Revisor Fiscal, el Contador, la Auxiliar de Secretaría y el Conserje;

4 – Se entregaron los aportes asignados para la Institución Educativa Académico por valor de \$167.400.000.00;

5 – Se convocó la Asamblea General Ordinaria de Socios de Número de la Fundación para el 7 de marzo y en ella, que se desarrolló en la Casa Cornelio Hispano se aprobaron el balance, el estado de resultados, la aplicación de excedentes de la vigencia de 2023 y se nombró la mesa Directiva para el período 2024 a 2026 conformada así:

Presidente: Jairo A. Libreros Cáceres  
Vicepresidente: Flavio Romero Ortiz  
Tesorero: Fernando José Henao Franco  
SEcretario: Carlos Arturo Moncayo Cruz

6 – En el mes de marzo se subieron a la red todas las informaciones correspondientes a la vigencia anterior; de igual manera se confirmó la inscripción anual en la Cámara de Comercio;

7 – En el mes de enero se suscribió el contrato global de arrendamiento del “Claustro Histórico” y de la casa “Miguel Ángel Losada Lobatón”, con la Universidad del Valle; además contiene el contrato una adenda en la cual se estipula, como parte en especie convenida en el arrendamiento, que la Universidad dará a la Institución Educativa Colegio Académico apoyo

pedagógico para estudiantes y docentes y que dicho apoyo será concertado entre las partes;

8 – Se continuó, exitosamente, nuestro programa de becas y estímulos al cual, como hemos establecido recientemente, le agregamos tres premios especiales consistentes en computadores portátiles para el mejor estudiante de los grados 9º, 10º y 11º; todos los premios fueron entregados en la Clausura de Estudios del año lectivo 2024;

9 – Durante el año 2024 la Casa de la Fundación fue sede de las actividades musicales (coros, técnica vocal y enseñanza de violín) que dirige el profesor Jorge Arias, adscrito a la Institución Educativa Académico;

10 – Se presentó oportunamente la Declaración de Renta del año gravable de 2023;

11 – Conservamos una capitalización en Certificados de Depósito a Término, a 31 de diciembre de 2024, en los Bancos Popular y Mundo Mujer de \$386.130.637.00; activo que constituye una buena reserva ante cualquier eventualidad adversa que genere, en el futuro, el mercado financiero;

12 – Con alegría asistimos de nuevo a la participación de la Banda Filarmónica en la Procesión del Viernes Santo y anotamos que su desfile fue muy lucido y comentado positivamente por el público; además nuestra agrupación musical, que cumplirá en julio próximo 75 años de existencia, realizó durante el año conciertos en Buga y poblaciones vecinas con rotundo éxito según detallado informe de labores de su director el maestro Fernando Rivera Cobo.

13 - Se adelantaron los últimos trabajos de adecuación en la Casa Cornelio Hispano y, a partir de julio se dio en arrendamiento a la entidad educativa privada “Compucenter” con un canon mensual de \$2.500.000.00

14 – Asistimos a la Clausura de Estudios del año lectivo 2024 y en ella hicimos entrega de la Beca Anual de Estudios Superiores, de los computadores a los mejores estudiantes de noveno, décimo y undécimo y de los bonos a los mejores estudiantes de cada uno de los grupos del colegio;

15 – Se estableció que el canon mensual de arrendamiento que pagará Univalle Buga por parte de la Casa de la Fundación para el año 2024 será la

suma de \$3.500.000.00, habida cuenta de que la Universidad utilizará en forma compartida, el auditorio de la Fundación;

16 - Recibimos de la familia Renjifo-Correa -liderada por nuestro Socio Emérito Victor Manuel Renjifo Renjifo- la donación de una piano vertical marca C.STAPEL, fabricado en Hamburgo a finales del siglo XIX que sirvió a la familia durante tres generaciones y el 15 de noviembre de 2024, en visita a la residencia del doctor Renjifo, le entregamos la constancia de donación del citado instrumento que está avaluado por anticuarios en \$25.000.000.00; esta preciosa joya lucirá en el auditorio de la Casa de la Fundación y gracias a él podremos solicitar al Ministerio de Cultura que nos incluya como sala asociada;

17 - Durante la vigencia adelantamos reparaciones y mantenimiento en el Claustro Histórico y en la Casa Miguel Ángel Losada Lobatón;

18 - Hemos continuado positivos contactos con asesores particulares, con Mincultura y con Planeación Municipal para estudiar las posibilidades de resolver el problema que tiene que ver con la pesada estructura de techos del Claustro Histórico;

19 - En junio, nueva fecha para ello, cumplimos lo requisitos de la DIAN para permanecer en el régimen tributario especial por nuestra condición de ESAL y atendimos la solicitud de la citada entidad para cumplir oportunamente en junio lo relativo al RUB (Registro Único de Beneficiarios);

20 - Aportamos, como lo habíamos previsto, la donación de \$7.000.000.00 a AECAB para la publicación de la Revista Lápiz;

21 - Hemos permanecido en contacto con el doctor Adolfo Benjunea para atender todo lo relacionado con la demanda del contador Jesús Hernán Galindo, demanda que aún no ha sido considerada por el juzgado laboral

22 - Finalmente se obtuvo de Planeación Municipal y de la Curaduría Urbana la autorización para la reparación de la culata occidental del Claustro Histórico, trabajo que adelantaremos en el 2025;

23 - Se cotizó y se compró el Sistema de Cámaras de Vigilancia y la correspondiente instalación (34 en total) que se donó a la Institución

Educativa Académico y que había sido ofrecido como regalo en los 280 años del Colegio;

24 - La fundación estuvo permanentemente en contacto con la Administración Municipal para enfrentar el problema del abandono de la pasada alcaldía en la reparación y mantenimiento de la piscina del Colegio; gracias a la presión de la Rectoría, de la Fundación y de AECAB logramos que la señora alcaldesa Karol Martínez se apersonara del problema y culminara los trabajos en diciembre de 2024 para que entre en funcionamiento en el 2025;

## SEGUNDA PARTE

### RELACIÓN DE ALGUNOS ASUNTOS IMPORTANTES

#### PRIMERO

La Universidad del Valle suscribió con la Fundación contrato de comodato, en dos ocasiones consecutivas que sumaron 30 años (1988 a 2018) y durante ese tiempo asumió la tarea, mediante proyecto del arquitecto José Luis Giraldo, de restaurar el Claustro Histórico que en el momento de firmar el documento amenazaba ruina y estaba deshabitado. Es necesario reconocer que la labor de la Universidad fue altamente provechosa en lo relacionado con los trabajos que tuvieron que ver con la estructura del edificio tales como cimentación, vigas de carga y amarres superiores lo cual permitió que Univalle lo ocupara y empezará sus labores en él, dentro del programa de regionalización emprendido en esa época y aún vigente. Pero, también es pertinente anotar que muchos elementos de la estructura tales como techos, cielo rasos, porterías, cañerías, canales y otros componentes arquitectónicos no fueron atendidos o lo fueron superficialmente y los resultados de esa desatención creó situaciones que han generado, en el presente, problemas que se acumularon durante décadas y surgieron en el presente como el de la grave invasión de palomas que reventó en el presente año y que la Fundación, que ha asumido el mantenimiento solo hace 6 años, ha tenido que enfrentar en medio de situaciones apremiantes e inesperadas con onerosos costos en momentos en que los recursos son escasos.

#### SEGUNDO

La Fundación ha estado siempre lista a adelantar la reparación de los daños que se presentan en el Claustro para dar a la Universidad las mejores condiciones locativas para el desarrollo de su actividad educativa tal como ocurrió en el año anterior con la reposición del transformador eléctrico y en el presente con la caída de cielo rasos ocasionada por la acumulación de restos orgánicos en los abovedados. No se trata de pequeñas reparaciones como una gotera o la obstrucción de un desagüe sino el desplome de abovedados de aulas completas de más de 50 metros cuadrados como son los salones de nuestro claustro, especialmente en la planta alta de las alas norte y occidente que son las mas antiguas de la construcción y la colmatación de canales y bajantes; espacios no reparados en los trabajos emprendidos durante el comodato.

De esta situación daré mas completa información en el punto siguiente del Orden del Día.

### TERCERO

Por segundo año consecutivo la Asamblea General del banco Popular, reunida en marzo, no decretó dividendos para sus accionistas y por lo tanto la Fundación no tuvo esos ingresos. Así las cosas la Mesa Directiva decidió redimir un CDT suscrito en el Banco Mundo Mujer y situar su capital de \$100.000.000.00 en la cuenta corriente para tener liquidez y poder afrontar los gastos que han ocasionado los daños en el Claustro, principal razón del déficit presupuestal que arroja el Estado de Pérdidas y Ganancias de 2024.

Es así como nuestro criterio previsivo y cuidadoso en el manejo económico nos ha permitido, con el fruto de los arrendamientos a entidades educativas y de los intereses de los ahorros, sostener la Fundación sin el ingreso de los dividendos; actividades que nunca nos ha tachado la DIAN pues sigue reconociéndonos como ESAL (entidad sin ánimo de lucro) con las prerrogativas que esto implica.

Lo anterior es una evidente demostración de que la Mesa Directiva y su Presidente han procedido con verdadera entereza y cabeza fría para enfrentar el manejo financiero de la Fundación.

### CONCLUSIÓN

correspondiente porque es, a todas luces, absurdo hacer sindicaciones con base en suposiciones o pareceres.

En consecuencia, el informe del Presidente fue aprobado por cinco (5) de los seis (6) asistentes a la Asamblea.

### 3 – INFORME DEL REVISOR FISCAL.

El Revisor Fiscal doctor Bernardo Molina Molina presentó el informe sobre el desempeño de la Fundación en el año 2024; documento que se entregó a todos los asistentes y que se anexa a la presente acta.

El Informe del Revisor Fiscal fue aprobado por los asistentes con la única excepción del socio Marino López Quevedo quien manifestó que no estaba satisfecho con su contenido.

### 4 – PRESENTACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

El Balance General y los Estados Financieros del 2024, preparados por el contador, supervisados por el revisor fiscal y firmados por ellos y por el presidente, documentos que se anexan a la presente acta, fueron enviados a todos los socios, junto con la convocatoria a la Asamblea, para que trajeran a la reunión sus observaciones al respecto. La suficiente y oportuna información motivó que no existieran observaciones importantes sobre los documentos por la mayoría de los asistentes. Además, se envió también para el conocimiento de los socios el presupuesto para 2025 aprobado estatutariamente por la Mesa Directiva.

El balance General y los Estados Financieros de la vigencia de 2024 fueron aprobados por cinco votos de los asistentes y el voto negativo del socio López Qyevedo

### 5 - ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE LA VIGENCIA DE 2024.

El señor Presidente leyó el siguiente documento que fue entregado a los asistentes:

#### EXÉGESIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN 2024

Como dije al principio, presento con orgullo este informe, después de mas de veinte años de gestión en los cuales, con el positivo y decidido acompañamiento de los miembros de la Mesa Directiva, se han logrado tantas cosas buenas que creo no necesario repetir pero que sé que ustedes conocen y reconocen mi labor cuando me han dado la oportunidad de continuar rigiendo los destinos de nuestra cara entidad. Hoy es especialmente grato contarles que gracias al apoyo nuestro la Institución Educativa Académico, a la cual aportamos anualmente lo necesario para que continúe su proyecto de jornada única y de jornada extendida, ha logrado en las pruebas del ICFES de los bachilleras de 2024 ascender a la categoría “A” y trabaja fuertemente para llegar la máxima cual es la “A+”. Aprovecho la oportunidad para felicitar por ello al señor rector Especialista Rodolfo Chica y a su equipo de trabajo.

Con seguridad nuestra Fundación continuará siendo luz indeficiente en el concierto de las entidades de su clase y podrá siempre cumplir su misión de proveer de educación a Buga y a la región

Estamos convencidos de que nuestra Fundación perdurará en el tiempo y podrá, con la ayuda de todos, seguir cumpliendo con su misión cual es, como dicen sus estatutos, proveer de educación a Buga y a la región.

**JAIRO A. LIBREROS CÁCERES**  
Presidente

Guadalajara de Buga, 6 de marzo de 2025.

Terminado el informe del Presidente pidió, de nuevo, la palabra y, concedido su uso por el Presidente, el socio de número Marino López Quevedo quien manifestó que a pesar de que algunos de los puntos tratados por él en oficio que entregó a cada uno de los asistentes ( documento que se anexa a la presente acta) desea referirse a unos en especial; aludió a los gastos de personal que según él son excesivos dado que en su opinión solamente se utilizan para proteger el monto del presupuesto de la vigencia; también opinó que son excesivos los gastos de servicios y los extraordinarios. Seguidamente, su intervención se centró en los gastos de mantenimiento, instalaciones y reparaciones que el aduce son causadas por el manejo inadecuado del señor Vicepresidente Flavio Romero Ortiz quien es un simple constructor o peón que según su expresión trabaja en las obras “yo con yo” en el manejo de los

contratos; ante esta afirmación temeraria el señor Presidente le espetó que el socio Romero Ortiz fue quien lo recomendó para ingresar a la Fundación y que tenían amistad de tiempo atrás a lo cual el socio López Quevedo respondió que esa amistad estuvo, según su grotesca expresión, “pegada con mocos”; comentó luego que lo que él ha hecho, usurpando títulos, con la Casa de la Fundación no es una restauración sino, nuevamente en su lenguaje vulgar, “perfumar un bollo” y que también las inversiones en el Claustro Histórico son otra manera de votar la plata en algo que, según su opinión, “vale cero” y que sería mejor venderlo y que todas las propiedades valen lo mismo, es decir nada, y no tienen valor y a esto le argumentó el señor Presidente que nosotros no somos una sociedad comercial sino una Entidad sin Ánimo de Lucro; intervino en este tema el secretario e hizo un recuento de lo que ha sido el acrecentamiento del patrimonio de la Fundación después de haber donado al municipio los terrenos de “El Albergue” para construir la Ciudadela Educativa y que hoy en día, gracias a la adecuación de esas propiedades y del Claustro Histórico podemos continuar nuestra labor aún sin los ingresos de los dividendos y que además recuerde que él, en el 2018, cuando terminó el comodato, abogó por la firma de otro comodato, posición que todos conocimos y no compartimos y ante tal aseveración respondió con total desfachatez “eso es falso”. Criticó con vehemencia a la Mesa Directiva por las donaciones que anualmente se hacen a la Institución Educativa Académico que tienen por objeto ayudar a adelantar educación extracurricular a lo cual respondió con énfasis el señor Presidente que no se arrepiente de haberlo hecho. Hizo además referencia a las acciones del Banco Popular y los dividendos refiriéndose despectivamente a que nunca cambian de valor por orden de su presidente Luis Carlos Sarmiento, aspectos que le corrigió respecto de la historia del legado y el acrecentamiento del patrimonio accionario el Secretario. Ante tal manera de enfrentar la verdad, por todos conocida, el secretario le dijo que su posición respecto de la Fundación es que la única solución para que sea una buena obra es que cambie de nombre y en adelante se llame: “Fundación Marino López Quevedo”.

En el decurso de la exposición del socio López Quevedo el señor Presidente le hizo varios llamados al respeto, a la compostura, a las buenas maneras y a la cordura y finalmente, visiblemente confundido, ante la andanada de ofensas y sugerencias de mal manejo le dijo que parecía un loco.

Pidió la palabra el socio de número Felipe Francisco Borda Caicedo y concedida por el Presidente expresó, con su acostumbrada seriedad, respeto y rigor jurídico, que no se pueden expresar acusaciones sin tener pruebas y que si el socio López Quevedo las tiene debe hacer la denuncia penal

Los integrantes de la Asamblea tienen conocimiento por el Balance y el Estado de Resultados de la vigencia de 2024 de que la Fundación tuvo en el citada período un “déficit presupuestal” de \$18.280.068.18 los cual representa un 4.3% de lo presupuestado en el año.

La fundación ha visto reducidos sus ingresos debido a que el Banco Popular no ha decretado dividendos para sus accionistas durante las vigencias de 2023 y 2024; ésto ha hecho que que tengamos que enfrentar el funcionamiento y la inversión en el objeto con base en los ingresos por arrendamientos y por intereses de nuestros depósitos en CDTS.

Es necesario aclarar que el “déficit” no es una pérdida ni una deuda puesto que solamente da información de la diferencia durante el año entre lo recaudado y lo gastado y la citada diferencia la hemos cubierto con las reservas que, previendo estas contingencias que siempre son posibles con las utilidades generadas en papeles, mantenemos en bancos un saldo a 31 de diciembre de 2024 de \$149.383.388 y ahorrados en CDTS un total al fin de la vigencia de \$386.130.637. La fundación permanece y ha permanecido siempre al día con sus obligaciones y esta pequeña contingencia, superada gracias al buen desempeño financiero con la eficiente y oportuna asesoría del contador Carlos Arturo García Holguín y del Revisor Fiscal Bernardo Molina Molina.

El citado déficit se originó exclusivamente por el mayor costo que tuvimos que asumir durante 2024 para atender gastos inaplazables en reparaciones y mantenimiento del Claustro Histórico debido al deterioro ocasionado en techos y cielo rasos por la continuada y no advertida durante cerca de cuarenta años de la grave invasión, cada día mas creciente, de palomas en los abovedados del edificio a tal punto de que el peso de los excrementos de las aves han provocado la caída de las estructuras de los cielo rasos afectando el funcionamiento de las actividades de la universidad, problema que hemos solucionado mediante el enmallado perimetral del abovedado y la renovación de los citados cielos; trabajo que aún en el presente año hemos de continuar hasta finalizarlo. A modo de ejemplo el Paraninfo del Colegio y la cubierta de la grada principal fueron despojados de sus láminas metálicas originales de los cielo rasos, durante la restauración adelantada en el periodo de 30 años de comodato con Univalle (1988 a 2018) y no fueron repuestas, ni reemplazadas y ya ven ustedes lo que hemos tenido que hacer en este recinto y haremos en la grada.

Finalmente, debo informarles que estamos preparados para afrontar situaciones análogas a la enfrentada en el 2024 gracias a nuestra visión previsoras que nos permite disponer de reservas para atender futuras vigencias a la espera de que el Banco Popular retome su rumbo y vuelva a decretar dividendos como lo venía haciendo anualmente hasta el año 2022.

Al terminar el análisis presentado por el Presidente el socio López Quevedo preguntó al señor contador Carlos Arturo García Holguín si hubo deficit y el contador respondió que sí lo hubo.

## 6 – PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

Se presentaron las siguientes proposiciones:

### PROPOSICIÓN No. 1

PROPOSICIÓN No. 1: ELECCIÓN DE SOCIO DE NÚMERO DE LA FUNDACIÓN.

La Mesa Directiva de la Fundación presenta ante la Asamblea General, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos, la candidatura del arquitecto Germán Molano para llenar, por cooptación según la norma vigente, el cupo disponible en la Planta de Socios de Número a raíz de la renuncia irrevocable a su Condición de Socio de Número presentada, y aceptada por la Mesa Directiva, por el Socio de Número Rafael Jairo Soto Álvarez .

JAIRO A. LIBREROS CÁCERES  
Presidente

FLAVIO ROMERO ORTIZ  
Vicepresidente

FERNANDO JOSÉ HENAO FRANCO  
Tesorero

CARLOS A. MONCAYO CRUZ  
Secretario

Adhirieron también a esta proposición los siguientes Socios de Numero:

Henry Millán García, Felipe Francisco Borda Caicedo, Carlos A. Cobo Bejarano y Rodolfo Chica.

Puesta en consideración la proposición fue aprobada por unanimidad de los 6 asistentes a la Asamblea; en consecuencia, el arquitecto Germán Molano

Holguín ha sido elegido como Socio de Número de la Fundación a partir de la fecha.

Se anota que el socio López Quevedo justificó su voto positivo con la afirmación: “cualquier cosa es mejor de lo que había” en descomedida y poco solidaria alusión a la lamentable situación de salud que padece el que fue nuestro compañero y excelente servidor de Fundación Rafael Jairo Soto Álvarez hoy retirado de ella y adscrito a la categoría de Socio Emérito.

### PROPOSICIÓN No. 2

PROPOSICIÓN No. 2: ELECCIÓN DE SOCIO DE NÚMERO DE LA FUNDACIÓN PARA REPRESENTARNOS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN ACADÉMICO.

El Presidente de la Fundación presenta ante la Asamblea General, la candidatura del Especialista Fernando José Henao Franco para desempeñarse como nuestro representante en el Consejo Directivo de la Institución Educativa Académico a partir del presente año lectivo de 2025.

Puesta en consideración la proposición fue aprobada unánimemente por los 6 asistentes a la Asamblea; por lo tanto, en adelante el representante de la Fundación en el Consejo Directivo de la Institución Educativa Académico es el socio de número Fernando José Henao Franco:

### PROPOSICIÓN No. 3

EL SOCIO DE NÚMERO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ACADÉMICO RODOLFO CHICA PRESENTÓ LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN:

“Propongo a la Asamblea General y a Mesa Directiva que se estudie la posibilidad de otorgar una donación a la Asociación de Exalumnos del Colegio Académico, AECAB, para ayudar a la continuación del Parque Temático y Monumento a la Memoria de Jairo Potes Escobar.

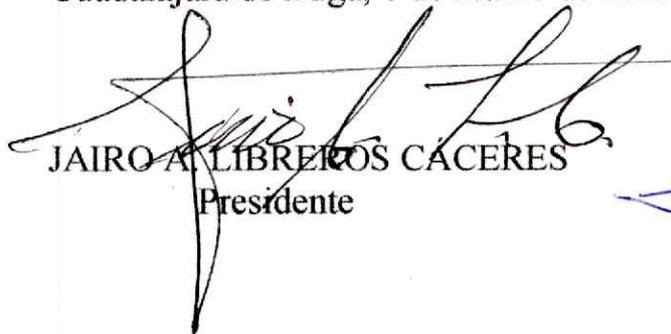
Intervino aquí nuevamente el socio López Quevedo para criticar, sin conocerla, la forma en la cual AECAB está adelantando la construcción del Parque Memorial aludido

Puesta en consideración la proposición, fue aprobada por los 6 asistentes a la Asamblea en el sentido de ordenar a la Mesa Directiva que, de acuerdo a la situación presupuestal, estudie la posibilidad de otorgar a la Asociación de Exalumnos del Colegio Académico, AECAB, la donación solicitada para contribuir a la construcción del Parque Memorial “Jairo Potes Escobar”

CONSTANCIA ESPECIAL. El secretario deja constancia de que lo expuesto en esta acta se basa en la grabación de lo ocurrido en la Asamblea, copia de la cual se archivará en memoria USB en la Secretaría de la Fundación.

Agotado el Orden del Día el Presidente levantó la sesión de la Asamblea a las 5:40 p. m.

Guadalajara de Buga, 6 de marzo de 2025,

  
JAIRO A. LIBREIROS CÁCERES  
Presidente

  
CARLOS A. MONCAYO CRUZ  
Secretario